

Presentación del Observatorio de Ética en los Negocios 20 de noviembre de 2014 - Fundación Telefónica

Quiero en primer lugar agradecer a los organizadores su invitación a inaugurar esta Jornada. Es un honor participar en la presentación oficial de una iniciativa, el Observatorio de Ética de los Negocios, que tiene como objetivos “estudiar el marco normativo vigente en materia de ética corporativa, para la identificación de las mejores prácticas en la elaboración y gestión de códigos éticos, y constituir una plataforma educativa que promueva la formación sobre los diferentes aspectos de la ética corporativa, además de difundir información y promover el debate sobre ética en los negocios tanto en las corporaciones, como entre los profesionales y en el ámbito universitario”.

----- OOO -----

Es evidente para todos que estos son objetivos encomiables y creo que todos lo compartimos. Lo que no es evidente es porqué estoy hoy aquí. Me explico, ¿Qué ha hecho la CNMC en este campo para permitirse inaugurar una jornada sobre ética en los negocios?.

La CNMC es una institución joven, de algo más de un año de vida. En la CNMC no tenemos todavía un código ético, ni tampoco un Plan de Responsabilidad Corporativa. Pero, créanme, los tendremos pronto.

Así pues, creo que ya saben ustedes porqué los organizadores han querido contar con nosotros. Para que aprendamos y nos pongamos manos a la obra.

Lo que sí tenemos ya en la CNMC es nuestro Plan Estratégico. Y el Plan establece como nuestra misión que “La CNMC promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados en interés de los ciudadanos y las empresas”. Creo que como mensaje hacia la sociedad, que es para quién trabajamos, no puede ser más claro.

----- OOO -----

En el proceso de regeneración que está viviendo nuestra sociedad no debemos afrontar la ética sólo como un objetivo moral, sino también por el valor económico que comporta, y porque redundo directamente en una mayor eficiencia económica.

Estamos superando una crisis de confianza y para recuperarnos necesitamos algo más que un gesto.

Tenemos que trabajar conjuntamente para poner en práctica unas pautas rigurosas de comportamiento que nos permitan seguir avanzando en el arduo

camino de ganar competitividad.

Todos conocemos el elevado coste que tiene la corrupción para la economía y la fuerza que tiene para dinamitar la confianza.

La única forma de luchar contra ella y desactivar esa bomba que puede hacer estallar todo es hacer lo correcto, y sabemos qué es lo correcto, aunque resulte menos glamuroso. Créanme, no debe ser tan difícil. Elegir es renunciar, y lo que trato de decirles es que simplemente se trata de no hacer lo que no nos atreveríamos a contar a nuestros hijos.

----- OOO -----

Me gustaría a continuación compartir con ustedes una serie de reflexiones sobre tres cuestiones de naturaleza muy diferente pero con un claro nexo de unión:

La primera, sobre la ética de los empleados públicos y en particular sobre los que ocupamos puestos de cierta responsabilidad,

La segunda, sobre el papel de la transparencia, también en este caso aplicada a instituciones como la CNMC,

La tercera tiene que ver con el papel que debería darse al cumplimiento de las normas de competencia a la hora de valorar el comportamiento ético de las empresas.

----- OOO -----

Comencemos por la primera reflexión sobre ética y empleados públicos. Es evidente que una aplastante mayoría de empleados públicos, contratados laborales y funcionarios, desarrolla sus funciones con ejemplar profesionalidad, preocupados sólo por el bienestar de los ciudadanos. Lamentablemente no es la imagen que ahora mismo tiene nuestra sociedad.

Además de las disposiciones incluidas en el estatuto básico del empleado público, la preocupación por el interés general está en el ADN de la inmensa mayoría de ellos.

Aunque la CNMC es una institución muy joven, es heredera de otras con una larga trayectoria. Y la principal fortaleza de la “nueva” CNMC son sus personas que si destacan por algo, es por su dedicación y profesionalidad.

Y pasando a algo más concreto, y más personal, me gustaría compartir con ustedes lo siguiente. Una cuestión relevante es cuál debería ser el marco de comportamiento de quienes como yo, tenemos el privilegio de estar al frente de una institución como la CNMC. Deben saber que los miembros del Consejo

tenemos “fecha de caducidad” y estaremos ahí por un máximo de seis años. Después de ese período no continuaremos en la CNMC.

Pues bien, en mi opinión un posible principio rector, sencillo, y a la vista de la fecha de caducidad, puede ser el siguiente: hagamos lo correcto en cada momento y esforcémonos en que la institución que hereden nuestros sustitutos sea la mejor. Invirtamos en la formación de las personas que trabajan en la CNMC, démosles las herramientas y los medios necesarios para que puedan hacer su trabajo, establezcamos incentivos morales para que estén orgullosos de la CNMC. Creo que en general en nuestro país nos falta en demasiadas ocasiones una visión a largo plazo, que prime la institución sobre las personas.

Soy consciente de que este es un objetivo quizás poco atractivo. Ahora bien, sé que la preocupación por el legado no me exime de mis obligaciones en el presente. Estoy firmemente convencido de que debemos rendir cuentas ante la sociedad y ante Las Cortes, de quien dependemos, y constatar que gastamos los recursos públicos de manera eficaz y eficiente en el cumplimiento de la Misión que tenemos atribuida.

Además, nuestras obligaciones de hoy no deben hacernos olvidar que trabajamos para que los que vengan detrás reciban la mejor CNMC posible.

----- OOO -----

La segunda reflexión que quisiera compartir con ustedes gira en torno al papel de la transparencia. En España, se están dando pasos importantes para equipararnos a países que, por distintas razones, nos sacan ventaja. Pocos discuten ya la necesidad de transparencia. No era así hace unos años, el cambio ha sido realmente rápido.

Es importante explicar a los ciudadanos cómo gastamos su dinero, qué hacemos, para qué servimos, qué contratamos e incluso a qué dedicamos nuestro tiempo de trabajo. Es fundamental que la sociedad sepa qué hacemos y cómo lo hacemos.

El preámbulo de la Ley de Transparencia expone, en mi opinión, con enorme claridad, los objetivos de la misma “Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones, entonces podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos”. Y yo añado, como es y debe ser natural.

Los responsables públicos tenemos la obligación de garantizar esa transparencia, porque se la debemos a los ciudadanos.

Pero no basta. Debe ser una transparencia sin recovecos: la información debe ser fácilmente accesible y entendible. No debe limitarse a los resultados, debe incluir los procesos y el porqué de las decisiones. Incluso, me atrevo a decir que hemos de ir un poco más allá. El objetivo de la transparencia es “enseñar” y que nos puedan pedir cuentas, ya que la transparencia no es un fin, es un medio para algo.

¿Y para quién somos transparentes? Bien, necesitamos que alguien nos preste atención, que nos sigan y nos critiquen. Debemos generar en la sociedad interés por lo que hacemos. No por satisfacer nuestro ego, sino porque si los ciudadanos no nos miran, la transparencia pasa a ser una mera obligación burocrática. Es importante que nos esforcemos por provocar el interés de la sociedad en lo que hacemos, que nos critiquen y que nos valoren. No estoy hablando de las empresas que regulamos y supervisamos, que nos sufren directamente. Sino de los ciudadanos que reciben el impacto de nuestras decisiones y para los que trabajamos.

----- OOO -----

Es cierto que la transparencia, cuándo es asimétrica, puede hacer nuestro trabajo mucho más difícil. Por eso es importante que también los Gobiernos, los grupos de presión, los lobbies, las asociaciones y las empresas actúen con transparencia.

Y otro reto derivado de la transparencia es que al facilitar el escrutinio permanente, nos obliga a ser capaces de explicar todas nuestras decisiones.

Los errores ya no pueden esconderse. Pero este es un reto que las organizaciones superan aprendiendo e interiorizando la crítica. A nadie le gusta que el espejo muestre sus defectos. Una organización que avanza es la que mejora continuamente y siempre saca algo bueno de los errores y de las críticas, sean o no fundadas o sean o no acertadas, porque del análisis de estas críticas, siempre se extraen conclusiones.

No les oculto que observo en ocasiones, desde la perspectiva del gestor de lo público, la deriva a la que nos lleva primar la imagen sobre la realidad. De hecho, me parece que se han utilizado los códigos éticos y las estrategias de responsabilidad social sin convencimiento, como una estrategia de marketing, y eso ha tenido unas consecuencias negativas sobre la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Por eso implementaremos nuestras reglas de conducta con un mecanismo que permita hacer un balance de su eficacia sobre el conjunto de la organización, de la persona de menor nivel laboral, al Consejero o al Presidente.

----- OOO -----

He comentado sobre ética, sobre transparencia, y la tercera reflexión que quisiera compartir con ustedes tiene que ver con la relación entre competencia y ética corporativa. Solo compitiendo las empresas consiguen aportar más valor a la sociedad.

No sólo la competencia garantiza menores precios a los consumidores, sino que es la fuente del progreso, del dinamismo económico. Es la competencia la que conduce a la implantación de nuevos procesos y a la creación de nuevos productos. Por eso mismo, un mercado competitivo es también la mejor política para favorecer el emprendimiento.

----- OOO -----

La defensa de la competencia tiene ya una larga tradición en nuestro país, los predecesores de la CNMC llevaron a cabo una intensa labor en la detección de cárteles y en promoción de la competencia. Pero la crisis y las dificultades son capaces de aflorar lo peor que llevamos dentro. Por eso ha llegado el momento de dar un golpe de timón y que las empresas punteras, como las que estáis aquí representadas hoy, déis ejemplo y trasladéis a vuestras organizaciones la importancia del respeto a las normas de competencia.

----- OOO -----

Voy concluyendo. La Jornada de hoy es una excelente iniciativa, pero no se puede limitar a un gesto. De ética corporativa y de cumplimiento (compliance) hay mucho que hacer y mucho más aún que hablar en nuestro país, y deseo animar a los impulsores de este observatorio a continuar por este camino. Tenemos que trabajar para recuperar el valor del trabajo bien hecho para recuperar la confianza de la sociedad.

Así, quién sabe si dentro de unos años, cuando hayamos tenido la oportunidad de demostrar con hechos nuestra trayectoria, se acordarán de nosotros y volverán a invitar a la CNMC a actos como éste.

----- OOO -----

Termino. En tanto que No experto en responsabilidad social corporativa ni en reglamentos de conducta, mi impresión es que debe ser enormemente difícil codificar la ética. Está claro que es mucho más que un check-list, es una apuesta por la excelencia y por el trabajo bien hecho. Ningún problema complejo suele tener soluciones sencillas. Creo que tenemos que ser exigentes con nosotros mismos para obtener los mejores resultados y continuar impulsando la mejora permanente en nuestras organizaciones. Solo así podremos influir en el comportamiento de otras personas y recuperar la confianza que con algunos

sectores y por algunos sectores puede estar perdida.

Muchas gracias